

Referencia:	2025/00004761H
Procedimiento:	CONVOCATORIA PLAZAS NUEVO INGRESO
Asunto:	CONVOCATORIA 6 TÉCNICOS ADMINISTRACIÓN GENERAL (OEP 2022-2023-2024)
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

### **RESOLUCIÓN:**

Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de 5 plazas de Técnico de Administración General aprobadas mediante Resolución N°2025/1578 de 14/03/2025 y publicadas en BOPMA N°65 de 04/04/2025, BOJA N°91 de 15/05/2025 y BOE N°127 de 27/05/2025.

Vista la Oferta de Empleo público del año 2024 publicada en BOPMA n°85 de fecha 7 de mayo de 2025.

Visto el estado actual de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de 5 plazas de Técnico de Administración General: Abierto el plazo de presentación de solicitudes.

Visto el Informe de la Sección de Recursos Humanos de fecha 04/06/2025.

Visto el Informe de la Intervención Municipal de fecha 14/07/2019.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía n° 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

**Primero.** -Ordenar ampliar el número de plazas de la convocatoria en curso de Técnico de Administración General, resultando un total de 6 plazas como funcionario/a de carrera.

**Segundo.** - Publicar la Acumulación de plazas aprobadas, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena, así como en la Página Web Municipal [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es), así como modificar el número de plazas de la convocatoria publicada en dicha página.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).